



Nota de prensa

VOX ante la puesta en libertad de Puigdemont

Madrid, 6 de abril de 2018. En estos momentos, a raíz de la decisión de la Justicia alemana de dejar en libertad bajo fianza a Puigdemont y denegar su entrega al Tribunal Supremo español, **los servicios jurídicos de VOX, en coordinación con abogados alemanes, están estudiando las medidas legales oportunas para lograr que el procesado pueda ser finalmente juzgado por todos los delitos de rebelión y malversación.**



Contacto Departamento de Prensa:

Manuel Mariscal

mmariscal@voxespana.es

www.voxespana.es